Acuerdo, admitiendo la renuncia de un grado militar.

EL GOBIERNO:

Considerando justas las causas en que el señor Subteniente don Abel de la Llana, apoya la renuncia que hace del ascenso que se le concedió por acuerdo de 13 último.

ACUERDA:

Unico. Admítese la renuncia que de Teniente efectivo, hace el señor Subteniente don Abel de la Llana.

Comuníquese—Managua, marzo 13 de 1869—Guzman.

Códigos de la Legislación de Nicaragua
Fuente: Imprenta Nacional

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org